

Donde se acordó
el día 11 de Agosto

de 1510 de Julio de
1510 de Vol. Mca.

escrito, se guardó,

186 19. caso q. ocur-
ran con los
licencias, los an-

a o haver eles...
boderado Gral...
infante de España...
quede enca...
no, el of. de U. S.
ticia od nom...

gram. q. ha hecho en...
el Pbro Dn. Marians Aleo...
or Maestro de Capilla y Sa...
critan mayor o la única...
yglia Parroquial de...
esta villa, y q. le pague...
el sueldo anexo a dicha Pa...
za; me ordena S. S. le

